



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 10 FEB 2020
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS

03

Que el 31 de Marzo próximo caduca la designación de la Prof. Silvina María Voltarel (Leg. Univ. N° 80.427) como Regente del Departamento Cultural de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que se debe cubrir el cargo de Regente del Departamento Cultural de esta Facultad,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que la Prof. Silvina María Voltarel (Leg. Univ. N° 80.427), acredita una vasta trayectoria docente tanto en el Departamento Cultural como en las carreras de grado de esta Facultad,

Que la misma viene desempeñando las funciones de forma ininterrumpida desde el 1° de Agosto de 2014,

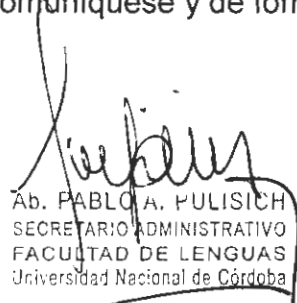
Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Renovar la designación como Regente (código 214) del Departamento Cultural de esta Facultad de Lenguas a la Prof. **Silvina María Voltarel** (Leg. Univ. N° 80.427) desde el 1° de Abril de 2020 al 31 de Julio de 2020.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-


Ab. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba